



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 18 De Martes, 25 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27413408900120030008000	Ejecutivo Singular	Jesus Evelio Pino Cordoba	Municipio De Lloro	24/08/2020	Auto Pone Fin Por Desistimiento Tácito - Auto Interlocutorio 022 De La Fecha Resuelve Primero: Reconocer Personería Jurídica Al Abogado Emelson Quejada Quejada Para Actuar Dentro Del Presente Proceso En Los Términos Y Para Los Efectos Del Poder Concedido. Segundo: Declarar El Desistimiento Tácito De La Demanda Presentada En Ejercicio Del Proceso Ejecutivo Singular Del Elkin Mena Bechara Contra El Municipio De Lloró.

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

62b83a29-7979-4595-9823-18d66a8e5b66



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lloro

Estado No. 18 De Martes, 25 De Agosto De 2020



				Tercero: Dar Por Terminado El Presente Proceso Como Consecuencia De La Anterior Declaración Conforme A La Parte Motiva De Este Proveído.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 25 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA

Secretaría

Código de Verificación

62b83a29-7979-4595-9823-18d66a8e5b66